PROYECTO

DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA

Presentado por

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

DOCUMENTO METODOLÓGICO MGA

JUNIO 2021

CONTENIDO

1. Contribución a la política pública 4

1.1. Concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*" 4

1.2. Concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental "*Valle Invencible*" 4

2. Identificación y descripción del problema 5

2.1. Descripción de la situación existente 5

2.2. Problema central 7

2.3. Magnitud del problema 7

3. Identificación y análisis de los participantes 7

3.1. Identificación de los participantes 7

3.2. Análisis de los participantes 8

4. Población afectada y objetivo 8

4.1. Población Afectada 8

4.2. Población Objetivo 8

5. Objetivos 8

5.1. Objetivo general 8

6. Alternativa de solución 9

6.1. Análisis de la alternativa 9

6.1.1. Localización 10

6.1.2. Descripción de la actividad 1 Elaborar una estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios masculinos 10

6.1.3. Descripción de la actividad 2 *Implementar la estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios masculinos en los territorios* 10

6.1.4. Descripción de la actividad 3 Capacitar a la red empresarial en acciones de detección de las violencias de género y diversidad sexual, en el contexto empresarial 10

6.1.5. Descripción de la actividad 4 Recopilar los resultados de la capacitación a la red empresarial consciente 10

6.1.6. Descripción de la actividad 5 *Orientar espacios de coordinación e incidencia para la prevención y atención a través de las mesas de erradicación de las violencias basadas en género departamental y municipales* 10

6.1.7. Descripción de la actividad 6 *Establecer un sistema de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios* 11

6.1.8. Descripción de la actividad 7 *Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero* 11

7. Estudio de necesidades 11

8. Cadena de valor 16

9. Análisis de riesgo 17

10. Ingresos y beneficios 19

11. Cronograma físico 19

1. Contribución a la política pública

1.1. Concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*"

El proyecto se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo -PND- tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto a largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030. Dentro del articulado se define el proyecto:

I. Pacto por Pacto por la Legalidad: Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia

Línea E. Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad

Por medio del programa, Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

1.2. Concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental "*Valle Invencible*"

Por su parte, el gobierno departamental para el periodo 2020-2023 a través de
Línea Estratégica Territorial: 2 Valle del Cauca territorio de integración social para la paz
Línea de acción: 201 Justicia, seguridad y convivencia, el
Programa: 20102 Convivencia y resolución pacífica de conflictos
Subprograma: 2010201 *Convivencia Integral: seguridad, vida, mujer, familia y entorno*
Meta de Resultado: MR20102001.Mejorar en 1,3% el índice integral anual de convivencia ciudadana (resolución pacífica de conflictos, seguridad y convivencia) en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
Metas de Producto:

- MP201020100111 Orientar en la red empresarial vallecaucana acciones de prevención a la violencia basada en género (VBG), anualmente en el cuatrienio
- MP201020100110 Capacitar en los 42 municipios, la transformación de imaginarios, discursos y prácticas frente a la diversidad sexual y de género (cambio de cultura homofóbica y transfóbia), en el periodo de gobierno
- MP201020100112 Orientar en 42 municipios en prevención y atención para las mujeres que están expuestas a una agresión, violencia e incluso feminicidio, violencia basada en género (VBG), durante el periodo de gobierno

2. Identificación y descripción del problema

2.1. Descripción de la situación existente

Las violencias de género corresponden a la acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder de desigualdad entre los géneros, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública y violación de los derechos humanos por las graves agresiones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; Este tipo de violencias se incrementan en algunos contextos o situaciones particulares; por ejemplo, en el caso de niñas y mujeres indígenas o en personas con discapacidad. Ejemplo, es como en el conflicto armado, la violencia de género tiene una repercusión mayor en las mujeres ya que su cuerpo es usado como premio por parte de los actores armados o porque las lideresas de la comunidad son víctimas de amenazas y de hechos violentos contra su vida y la de su familia.

Estas violencias difieren entre sociedades, culturas y se transforman en el tiempo. Ya que parten de expectativas colectivas de género que se modifican dependiendo de la condición de clase, la etapa de vida y lo socio-racial. Las violencias por razones de género han ido debilitando las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas y teniendo impactos individuales, comunitarios y colectivos.

Las medidas de confinamiento en el marco del estado de emergencia declarado para mitigar este tipo de crisis sanitaria han constituido un factor desencadenante de todo tipo de violencias, entre ellas la violencia basada en género. La evidencia que dejan las experiencias de otras crisis sanitarias en el pasado así lo confirman. Por ejemplo, durante la crisis del ébola en áfrica, las mujeres y niñas experimentaron mayores tasas de violencia física y sicológica en el seno de sus familias (PNUD, 2015).

A nivel mundial, 1 de cada 3 mujeres ha experimentado algún tipo de violencia en el ámbito doméstico (OCDE, 2020) y en los países de Latinoamérica y el Caribe, al menos 1 de cada 4 mujeres han experimentado algún episodio de violencia física o sexual por parte de su pareja (CEPAL, 2020).

En la actualidad la violencia basadas en genero se han incrementado teniendo como punto de referencia, las llamadas de denuncia a la línea 155 en Colombia donde se nota un crecimiento de un 150 % durante esta cuarentena, que comenzó el pasado 25 de marzo, con respecto al mismo periodo del año pasado, como también ha sido utilizada la línea la línea de emergencias 123 donde también se registró un aumento de llamadas del 39 % de este tipo de violencia, desde el inicio del año hasta la fecha, más de 80 mujeres han sido asesinadas por sus parejas. Además de que, en esta época de la pandemia, ha forzado a miles de mujeres a convivir las 24 horas del día

con sus agresores, lo que ha aumentado los gritos de auxilio a las líneas púrpuras oficiales, pero la dificultad para salir y denunciar apunta a ser la causa de las caídas de las denuncias posteriormente.

Saber abordar integralmente las violencias de género es importante en la medida que permite prevenirlas, atenderlas y garantizar el acceso a la justicia para que de esta manera se pueda avanzar en la transformación de las relaciones inequitativas de poder por razones de género y hacer real la garantía y el restablecimiento de los derechos de las víctimas. La atención integral y oportuna desde los enfoques de derechos, género y diferencial, beneficiara intervenciones de calidad que respeten la dignidad a las víctimas.

Una realidad ineludible es que los canales a través de los cuáles la crisis del COVID-19 afecta de manera particular a las mujeres, también operan de manera diferencial dentro de cierto grupo de mujeres que están en mayor riesgo de vulnerabilidad tales como las mujeres rurales, migrantes, étnicas, con discapacidad y población LTBI.

Las brechas de género, en general, parecen seguir siendo más sustanciales en las zonas rurales que, en las ciudades, e incluso en dimensiones como la educación y la salud, en las que se ha producido un progreso general, las ganancias han sido significativamente menores para mujeres en el ámbito rural que para sus contrapartes en el ámbito urbano. La división rural-urbana es también clara en el área de oportunidades económicas con una brecha considerable en la tasa de participación en el mercado laboral entre las mujeres en el ámbito rural y aquellas en el ámbito urbano (de entre 22 y 27 puntos porcentuales para las mujeres de 25 a 40 años). El resultado de todos estos factores combinados es la pobreza generalizada y la falta de oportunidades entre la población femenina de las zonas rurales colombianas.

Los efectos del COVID-19 son no neutrales al género y supondrán unos mayores costos para las mujeres que para los hombres. La mayor participación de las mujeres en el trabajo informal, la sobrerrepresentación de estas en las actividades económicas y ocupaciones más afectadas por el confinamiento, el incremento de la carga de trabajo no remunerado, unido a una menor apropiación de las nuevas tecnologías de la información sitúan a las mujeres en una posición de menor margen de respuesta ante la crisis.

Asimismo, es preciso que haya una respuesta efectiva adaptada a los territorios, pues las dificultades que enfrentan las mujeres para afrontar la actual crisis se multiplican en las áreas rurales en donde la mayoría de laboran como trabajadoras de familia en sus unidades productivas y no se les reconoce su labor ni como

mujeres productivas, ni como cuidadoras. Adicionalmente son estas mujeres rurales las que se ven más afectadas por la falta de acceso a seguridad alimentaria, servicios básicos y tecnologías de la información.

Es preciso diferenciar las respuestas urgentes que requiere la crisis de las intervenciones de mediano y largo plazo. En este sentido, se deben combinar medidas que ataquen las consecuencias inmediatas de la crisis tales como las transferencias monetarias, con medidas que pongan el foco en el mediano y largo plazo y que mejoren las habilidades productivas de las mujeres, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante una posterior crisis.

2.2. Problema central

Incremento de las desigualdades de género en el Departamento del Valle del Cauca		
EFECTOS INDIRECTOS		
Pocas oportunidades integrales para garantizar los derechos fundamentales en las mujeres y población diversa del Departamento del Valle del Cauca		
EFECTOS DIRECTOS		
PROBLEMA CENTRAL Pocas estrategias para la prevención de violencias basadas en género en la institucionalidad del Valle del Cauca		
CAUSAS DIRECTAS		
Baja capacidad de la Red Empresarial para realizar acciones de detección y prevención de violencias basadas en género	Pocas herramientas institucionales para la transformación de imaginarios de género	Dificultad institucional para la implementación de estrategias de prevención y atención de violencias basadas en género
CAUSAS INDIRECTAS		
Falta de voluntad política	Debilidad Institucional	

2.3. Magnitud del problema

42 Entidades Territoriales con debilidades para orientar acciones que aporten a una vida libre de violencia de las mujeres con enfoque de diversidad sexual y de género.

3. Identificación y análisis de los participantes

3.1. Identificación de los participantes

PARTICIPANTE	ROL	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN

Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual	Cooperante	Brindar información a las entidades territoriales sobre estrategias para la prevención de violencias basadas en género	Recursos humanos, físicos y financieros para el desarrollo de las actividades del proyecto
Organizaciones de Mujeres y Mujeres	Beneficiarios	Contar con una institucionalidad con la capacidad de prevenir la violencia basada en género	Asistencia masiva a las actividades del proyecto y veeduría ciudadana

3.2. Análisis de los participantes

Mediante las mesas de trabajo con la comunidad la Gobernación del Valle del Cauca ha identificado que existe una debilidad institucional para orientar acciones que fomenten la prevención de las violencias basadas en género.

4. Población afectada y objetivo

4.1. Población Afectada

Teniendo en cuenta la naturaleza del problema central, hemos identificada que la población afectada son las mujeres y población LGTBI del Departamento del Valle del Cauca, 2.383.734.

4.2. Población Objetivo

Para el proyecto se toma como población objetivo 2.000 mujeres del Departamento

5. Objetivos

5.1. Objetivo general

- Generar espacios para la divulgación de estrategias de prevención de violencias basadas en género en la institucionalidad

5.2. Objetivos específicos

- Orientar la red empresarial para la realización de acciones de prevención de violencias basadas en género
- Fortalecer las herramientas institucionales para la transformación de imaginarios, discursos y prácticas de género
- Mejorar la implementación de estrategias de prevención y atención de violencias basadas en género en los entes territoriales

6. Alternativa de solución

6.1. Análisis de la alternativa

El desarrollo del presente proyecto se pretende divulgar estrategias institucionales para la prevención de violencias basadas en género a través de la elaboración e implementación de una estrategia pedagógica para la transformación de los imaginarios masculinos en el departamento, esta incorporará contenidos y acciones sobre la masculinidad equitativa como parte fundamental dentro de las acciones de prevención de las violencias de género.

Así mismo, se generarán escenarios de formación sobre la construcción de las masculinidades, enfocándose en identidades, roles y relaciones de género. Por otra parte, se Implementará la Red Empresarial Consciente y las empresas que hagan parte de esta serán capacitadas en como identificar y prevenir en el contexto laboral las violencias basadas en género y como esto contribuye a la equidad de género en la sociedad, además se verificara el cumplimiento por parte de las empresas de la implementación de acciones de prevención y detección de este tipo de violencias.

Adicionalmente al considerar la institucionalidad se realizará un fortalecimiento técnico de los escenarios de incidencia y toma de decisiones para la transversalización del enfoque de género en los diferentes planes, programas y proyectos de los municipios, además de brindarles apoyo conceptual y metodológico para el diseño e implementación de estrategias de prevención de violencias de género. Y se consolidarán alianzas sectoriales por competencias para la prevención, atención, protección y garantía de acceso a la justicia de las víctimas de violencias de género. Además, diseñar y divulgar contenidos comunicativos incluyentes que posicionen la prevención de las violencias de género como un asunto público vinculante.

Teniendo en cuenta, el incremente de los casos de violencias basadas en género se vuelve indispensable la implementación de un sistema de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios el cual promoverá acciones de seguimiento integral caso a caso para las denuncias interpuestas por las mujeres a través de la herramienta tecnológica del OGEN, a través de un equipo de profesionales psicosocial y jurídico.

Y, por último, se desarrollará una estrategia de sensibilización y formación de impacto institucional y comunitario para la desnaturalización de acoso sexual callejero hacia mujeres, niñas y adolescentes y construir herramientas pedagógicas y comunicativas sobre las rutas de atención y protocolos contextualizados para la prevención, detección y atención del acoso sexual callejero hacia mujeres, niñas y adolescentes.

6.1.1. Localización

El proyecto se desarrollará en los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca

6.1.2. Descripción de la actividad 1 Elaborar una estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios masculinos

Se diseñarán lineamientos conceptuales y metodológicos para la incorporación de contenidos y acciones sobre la masculinidad equitativa como parte fundamental dentro de las acciones de prevención de las violencias de género. Así mismo, se generarán escenarios de formación sobre la construcción de las masculinidades, enfocándose en identidades, roles y relaciones de género.

6.1.3.* Descripción de la actividad 2 *Implementar la estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios masculinos en los territorios

6.1.4. Descripción de la actividad 3 Capacitar a la red empresarial en acciones de detección de las violencias de género y diversidad sexual, en el contexto empresarial

Implementar la Red Empresarial Consciente, teniendo en cuenta los componentes de fortalecimiento cómo capacitaciones y formación en la prevención de violencias basadas en género en los espacios laborales.

6.1.5. Descripción de la actividad 4 Recopilar los resultados de la capacitación a la red empresarial consciente

Verificar el cumplimiento por parte de las empresas pertenecientes a la Red Empresarial Consciente de las acciones de prevención y detección de las violencias de género y diversidad sexual.

6.1.6. Descripción de la actividad 5 *Orientar espacios de coordinación e incidencia para la prevención y atención a través de las mesas de erradicación de las violencias basadas en género departamental y municipales*

A partir de un fortalecimiento técnico de los escenarios de incidencia y toma de decisiones para la transversalización del enfoque de género en los diferentes planes, programas y proyectos de los municipios, además de brindarles apoyo conceptual y metodológico para el diseño e implementación de estrategias de prevención de violencias de género.

Consolidar alianzas sectoriales por competencias para la prevención, atención, protección y garantía de acceso a la justicia de las víctimas de violencias de género.

Además, diseñar y divulgar contenidos comunicativos incluyentes que posicionen la prevención de las violencias de género como un asunto público vinculante.

6.1.7. Descripción de la actividad 6 *Establecer un sistema de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios*

Promover acciones de seguimiento integral caso a caso para las denuncias interpuestas por las mujeres a través de la herramienta tecnológica del OGEN, a través de un equipo de profesionales psicosocial y jurídico para el acompañamiento a la mujer denunciante y seguimiento del proceso.

6.1.8. Descripción de la actividad 7 *Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero*

Realizar una estrategia de sensibilización y formación de impacto institucional y comunitario para la desnaturalización de acoso sexual callejero hacia mujeres, niñas y adolescentes y construir herramientas pedagógicas y comunicativas sobre las rutas de atención y protocolos contextualizados para la prevención, detección y atención del acoso sexual callejero hacia mujeres, niñas y adolescentes.

7. Estudio de necesidades

Bien o servicio: Espacios para la divulgación de estrategias de prevención de violencias basadas en género en la institucionalidad			
AÑO	**OFERTA**	**DEMANDA**	**DÉFICIT**
2016	0	3	-3
2017	0	3	-3
2018	0	3	-3
2019	0	3	-3
2020	0	3	-3
2021	3	3	0
2022	3	3	0
2023	3	3	0

JUSTIFICACIONES 2021:

ADICIÓN Julio 13 de 2021:

Actividades:

- "Implementar la estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios masculinos en los territorios", por valor de $19.000.000.
- "Orientar espacios de coordinación e incidencia institucional para la prevención y atención a través de las mesas de erradicación de las violencias basadas en género departamental y municipales", por valor de $123.500.000.
- "Establecer un sistema de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios", por valor de $49.500.000.

- "Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero", por valor de $9,000.000.

La modificación del proyecto se sustenta en la necesidad de implementar una estrategia pedagógicas en los territorios que permita el cambio de imaginarios, costumbres y prácticas de lo masculino con el objetivo de aportar a la prevención de violencias basadas en género, teniendo en cuenta que en el año 2020 se evidencio un crecimiento del 150% de denuncias por violencias basadas en género y que en el Valle del Cauca hubo 31 feminicidios lo cual representa un incremento del 6% en comparación con el 2019, y a su vez, orientar espacios de coordinación e incidencia institucional para la prevención de estas violencias y poder reducir los feminicidios en el departamento.

SEPTIEMBRE 9 DE 2021

POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1.250.54-0358 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, REVOCA:

La Resolución N°1.250.68-0720 del 31 de diciembre de 2020, con la cual se dio apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía N°1.250.01-59.15-002-2020 (proceso en curso).

Que mediante Aviso del 4 de enero de 2021 se suspendió el proceso de selección No. 1.250.01-59.15-002-2020 hasta tanto se incorporarán los recursos en la vigencia corriente 2021.

Que pese a haberse incorporado los recursos a la vigencia corriente y haberse ordenado su apertura, las condiciones técnicas de la infraestructura a intervenir, difieren de las existentes al momento de estructurar y publicar el proceso de selección, por lo cual no se recibieron ofertas.

Que en aras de salvaguardar los principios que rigen la función pública y en busca de proteger el interés general que es el fin último de las entidades estatales, se decidió revocar el acto de apertura del proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía N°1.250.01-59.15-002-2020, con el fin de brindar protección a los principios que rigen la actividad contractual.

Dicho recurso se iba a adicionar al proyecto PI43-101656 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMÍAS PERSONALES Y ECONÓMICAS DE LAS MUJERES DEL VALLE DEL CAUCA, actividad "Hacer la adecuación y mantenimiento de la Casa de Mujeres Empoderadas en el Municipio de Buga" por valor de $300.000.000

La Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, ha decidido utilizar dicho recurso en el proyecto PI43-101665 DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA, actividad "Establecer un sistema de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios"

En el Departamento del Valle se viene realizando una lucha incansable por las mujeres y población LGTBI atacando todos aquellos factores que inciden en el aumento de los índices de violencias basadas en género, que junto a otras acciones interinstitucionales pretende disminuir los casos de feminicidio y otros tipos penales y fortalecer de manera integral a las mujeres y población LGTBI del Valle del Cauca, no obstante lo anterior analizados los últimos reportes arrojados por el Observatorio de género OGEN, se tiene que la tendencia a la ocurrencia de estos delitos no disminuye y por el contrario aumentan las variables en su comisión, razón que motiva al ente territorial a arreciar su lucha para la divulgación de las estrategias de prevención de las violencias basadas en género llegando a otros sectores de la economía desde los que se puede hacer incidencia para la prevención de la comisión de delitos basados en género y con ello la prevención de los feminicidios.

Sin lugar a duda el Valle del Cauca avanza en los procesos de transformación social como eje fundamental en implementar acciones afirmativas que vayan de la mano con la formación pedagogía institucional y la interacción con los territorios; esta estrategia enmarca un camino claro y eficaz en la construcción de nuevos conocimientos y erradicación de malas prácticas por parte de los funcionarios responsables y corresponsables del tema de equidad de género en el departamento, por eso la actividad denominada "Establecer un sistema de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios" alberga en sus componentes unas tareas específicas que apuntan a:

1.El diseño de una estrategia de prevención, detección y seguimiento a las diferentes violencias de género y posibles casos de feminicidios para poder mejorar los procedimientos en la ruta de atención por parte de las entidades.

2.Formación a los actores responsables de la ruta de atención con el firme propósito de transformar imaginarios y construir lineamientos efectivos para la priorización de los derechos humanos.

3.Generar espacios de sensibilización con dinámicas participativas a las organizaciones y entidades corresponsables a los temas de género en el departamento.

Por tal lugar la secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual en el reconocimiento de que la labor no solo debe llegar a la institucionalidad y organización pretende ampliar el alcance del componente número 3 que le permitan tener resultados de mayor impacto en la comunidad para lo cual generara la apertura de brigadas de bienestar y formación a los territorios priorizados por el observatorio de genero OGEN como elemento fundamental entre la intervención a funcionarios, entidades y el complemento de la intervención a las comunidades con las brigadas.

No obstante, cabe resaltar que estas brigadas que terminaran de completar el ciclo de transformación están pensadas en brindarle información a las mujeres y población en general los tipos de violencia que existen, donde pueden acudir en caso de una situación de violencia, sensibilizaciones por el amor propio, empoderamiento y el fomento del autocuidado.

La secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual sigue en el camino de posicionar y visibilizar la institucionalidad en los territorios como un aliado estratégico a la construcción de esferas sociales equitativas en el Departamento del Valle del Cauca. La adición planteada permitirá focalizar las estrategias en un rango poblacional mayor al inicialmente planteado con actividades específicas en cada uno de los grupos a intervenir.

ADICIÓN SEPTIEMBRE 15 DE 2021:

Dando cumplimiento a lo establecido en las metas de producto y metas de resultado, se efectúa una adición de $22.500.000, producto de la homologación según CIRCULAR INTERNA con SADE 1.130.30-50.29-578526 del 7 de mayo de 2021, IMPLEMENTACIÓN DEL CATÁLOGO PRESUPUESTAL Y SU RESPECTIVO CÓDIGO DE GASTOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, quedando el proyecto con un valor total de $1.523.500.000 para la vigencia 2021.

Actividad: Establecer un sistema de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios.

En el Departamento del Valle se viene realizando una lucha incansable por las mujeres y población LGTBI atacando todos aquellos factores que inciden en el aumento de los índices de violencias basadas en género, que junto a otras acciones interinstitucionales pretende disminuir los casos de feminicidio y otros tipos penales y fortalecer de manera integral a las mujeres y población LGTBI del Valle del Cauca, no obstante lo anterior analizados los últimos reportes arrojados por el Observatorio de género OGEN, se tiene que la tendencia a la ocurrencia de estos delitos no disminuye y por el contrario aumentan las variables en su comisión, razón que motiva al ente territorial a arreciar su lucha para la divulgación de las estrategias de prevención de las violencias basadas en género llegando a otros sectores de la economía desde los que se puede hacer incidencia para la prevención de la comisión de delitos basados en género y con ello la prevención de los feminicidios.

Sin lugar a duda el Valle del Cauca avanza en los procesos de transformación social como eje fundamental en implementar acciones afirmativas que vayan de la mano con la formación pedagogía institucional y la interacción con los territorios; esta estrategia enmarca un camino claro y eficaz en la construcción de nuevos conocimientos y erradicación de malas prácticas por parte de los funcionarios responsables y corresponsables del tema de equidad de género en el departamento, por eso la actividad la actividad denominada Establecer un sistema de detección y seguimiento para la

prevención de los feminicidios alberga en sus componentes unas tareas específicas que apuntan a:

1.El diseño de una estrategia de prevención, detección y seguimiento a las diferentes violencias de género y posibles casos de feminicidios para poder mejorar los procedimientos en la ruta de atención por parte de las entidades.

2.Formación a los actores responsables de la ruta de atención con el firme propósito de transformar imaginarios y construir lineamientos efectivos para la priorización de los derechos humanos.

3.Generar espacios de sensibilización con dinámicas participativas a las organizaciones y entidades corresponsables a los temas de género en el departamento.

Por tal lugar la secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual en el reconocimiento de que la labor no solo debe llegar a la institucionalidad y organización pretende ampliar el alcance del componente número 3 que le permitan tener resultados de mayor impacto en la comunidad para lo cual generara la apertura de brigadas de bienestar y formación a los territorios priorizados por el observatorio de genero OGEN como elemento fundamental entre la intervención a funcionarios, entidades y el complemento de la intervención a las comunidades con las brigadas.

No obstante, cabe resaltar que estas brigadas que terminaran de completar el ciclo de transformación están pensadas en brindarle información a las mujeres y población en general los tipos de violencia que existen, donde pueden acudir en caso de una situación de violencia, sensibilizaciones por el amor propio, empoderamiento y el fomento del autocuidado.

La secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual sigue en el camino de posicionar y visibilizar la institucionalidad en los territorios como un aliado estratégico a la construcción de esferas sociales equitativas en el Departamento del Valle del Cauca. La adición planteada permitirá focalizar las estrategias en un rango poblacional mayor al inicialmente planteado con actividades específicas en cada uno de los grupos a intervenir.

En el último trimestre del año, se presentan incrementos en las agresiones a mujeres, especialmente en Septiembre por la celebración del día del Amor y la Amistad y Diciembre por las celebraciones de Navidad y Año Nuevo.

8. Cadena de valor

PRODUCTO	ACTIVIDAD	2021				2022				2023			
		ASIGNACIÓN	ADICIÓN PRESUPUESTO	GESTION	TOTAL	ASIGNACIÓN	ADICIÓN PRESUPUESTO	GESTION	TOTAL	ASIGNACIÓN	GESTION	TOTAL	TOTAL 2021-2023
SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	Elaborar una estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios masculinos		0		0			200.000.000	200.000.000		0	0	200.000.000
	Implementar la estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios masculinos en los territorios	19.000.000			19.000.000	46.421.000		21.429.000	67.850.000	17.665.000	119.000.000	136.665.000	223.515.000
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Capacitar a la red empresarial en acciones de detección de las violencias de género y diversidad sexual, en el contexto empresarial.		0		0			16.050.000	16.050.000		0	0	16.050.000
	Recopilar el resultado de las acciones implementadas para la atención a las mujeres rurales víctimas basada en género		0		0			0	0	17.665.000	0	17.665.000	17.665.000

DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	Orientar espacios de coordinación e incidencia institucional para la prevención y atención a través de las mesas de erradicación de las violencias basadas en género departamental y municipales	123.500.000			123.500.000	184.200.000		241.350.000	425.550.000	88.275.000	136.300.000	224.575.000	773.625.000
	Establecer un sistema de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios	1.349.500.000	22.500.000	0	1.372.000.000	1.069.600.000		1.650.100.000	2.719.700.000	35.310.000	1.209.500.000	1.244.810.000	5.336.510.000
	Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero	9.000.000			9.000.000	10.800.000		25.050.000	35.850.000	17.655.000	9.000.000	26.655.000	71.505.000
TOTAL		**1.501.000.000**	**22.500.000**	**0**	**1.523.500.000**	**1.311.021.000**	**0**	**2.153.979.000**	**3.465.000.000**	**176.570.000**	**1.473.800.000**	**1.650.370.000**	**6.638.870.000**

9. Análisis de riesgo

	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Propósito (Objetivo	Operacionales	Las entidades territoriales no aceptan la asistencia técnica	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Los funcionarios no hacen parte de los procesos de asistencias técnicas	Acordar con las alcaldías procesos de formación para la prevención de

general)					violencias basadas en género
	Legales	variaciones normativas que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectación contractual	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Especificaciones técnicas diferente a las planteadas inicialmente	Definir cláusulas específicas de seguridad jurídica en el convenio
	De costos	Los costos de los insumos tengan un incremento por la situación política o económica en Colombia	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Especificaciones técnicas diferente a las planteadas inicialmente	Monitorear en el mercado los valores de los insumos para el desarrollo del proyecto
	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Imposibilidad de cumplir con las condiciones mínimas establecidas en el objeto	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	1. Suspensión del contrato 2. Liquidación unilateral o por mutuo acuerdo	1. Llevar a cabo actividades de acuerdo a condiciones mínimas de bioseguridad 2. Seguir los lineamientos y orientaciones establecidas por las entidades oficiales en temas de bioseguridad
Componente (Productos)	Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Desastres naturales que imposibilitan el acceso a las entidades territoriales	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 2. Menor	Retraso en el cronograma de actividades	Mesas de trabajo y concertación con los involucrados del proyecto

Actividades	De costos	Aumento de los costos de los productos de las actividades	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 4. Mayor	Desbalance financiero del proyecto	Redistribución y ajuste del presupuesto con los involucrados directos del proyecto

10. Ingresos y beneficios

Beneficio: Ahorro en el gasto por capacitación y asistencia técnica en prevención de violencias basadas en género por parte de las entidades territoriales			
Medido a través de: Pesos			
Bien producido: Otros			
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80			
Periodo	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
0	42	$55.000.000	$2.310.000.000
1	42	$56.000.000	$2.352.000.000
2	42	$57.000.000	$2.394.000.000

11. Cronograma físico

ACTIVIDAD	2021						
	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Elaborar una estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios masculinos							
Implementar la estrategia pedagógica para la transformación	X	X	X	X	X	X	X

de imaginarios masculinos en los territorios							
Capacitar a la red empresarial en acciones de detección de las violencias de género y diversidad sexual, en el contexto empresarial.							
Recopilar los resultados de la capacitación a la red empresarial consciente							
Orientar espacios de coordinación e incidencia institucional para la prevención y atención a través de las mesas de erradicación de las violencias basadas en género departamental y municipales	X	X	X	X	X	X	X
Establecer un sistema de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero	X	X	X	X	X	X	X

ACTIVIDAD	2022											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Elaborar una estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios masculinos												
Implementar la estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios masculinos en los territorios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Capacitar a la red empresarial en acciones de detección de las violencias de género y diversidad sexual, en el contexto empresarial.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recopilar los resultados de la capacitación a la red empresarial consciente												
Orientar espacios de coordinación e incidencia institucional para la prevención y atención a través de las mesas de erradicación de las violencias basadas en género departamental y municipales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer un sistema de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios					X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ACTIVIDAD	2023											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Elaborar una estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios masculinos												
Implementar la estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios masculinos en los territorios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Capacitar a la red empresarial en acciones de detección de las violencias de género y diversidad sexual, en el contexto empresarial.												
Recopilar los resultados de la capacitación a la red empresarial consciente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Orientar espacios de coordinación e incidencia institucional para la prevención y atención a través de las mesas de erradicación de las violencias basadas en género departamental y municipales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer un sistema de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios					X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

RESPONSABLES:

ENTIDAD: SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

DILIGENCIAMIENTO:

FUNCIONARIO RESPONSABLE: SORAYA CAMPO MONTENEGRO
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIA

APROBACIÓN:

FUNCIONARIO RESPONSABLE VIABILIDAD SECTORIAL: ESPERANZA CIFUENTES SANCHEZ
CARGO: SUBIDRECTORA TECNICA

JEFE INMEDIATO Vo. Bo. DIANA LORENA GONGORA RIVERA (E).
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI TELEFONO: 6200000 EXT. 2700 FECHA: 30/09/2021

C. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

CARGO: _____ UNIDAD:
TELEFONO: _____ FECHA: _____ REVISADO